SUSCRIPCIÓN
España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Palma Viernes 17 Junio 1910

Apartado núm. 13
REDACCIÓN: Soledad, 27-Imprenta
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 39 y 41
Papelería Soler

NUM. 2305 — AÑO VIII

LA REUNIÓN DE LAS MAYORÍAS

Discurso de Canalejas

Reiteración de compromisos —Ponderación de los grupos liberales

No acertaré, señores, á deciros si esperaba más que temía la ocasión presente: la esperaba, porque es hora ya de que sustituya el diálogo al monólogo, de que las fáciles insinuaciones de la malicia, de las artes y recursos pérfidos del comentario, puedan basarse sobre palabras claras, sobre declaraciones concretas, sobre algo que exprese el sentir íntimo del Gobierno: programa, aspiraciones, propósitos; y la temía, porque es, por circunstencias que he de explicar, verdaderamente abrumadora la carga que la regia confianza y la bondad vuestra ha arrojado sobre mis hombros. No por nuestra voluntad, ciertamente, por respecto á la ley, por la obligación de preparar los presupuestos generales del Estado, por los trámites dilatorios que para el exámen de las actas de los representantes del país señala la ley, hemos retrasado, contra nuestra voluntad, y acaso, acaso, tambien contra la pública conveniencia, la reunión de las Cámaras; pero en ellas estamos, nos separan pocas horas de la primera jornada, y sean cuales fueren los anuncios de recios combates, de dificultades y contrariedades de toda especie, está nuestro ánimo alentado, porque vuestro concurso, vuestro apoyo, suplirá nuestras deficiencias.

Yo, señores, perdonadme si hablo de mi más de lo que debo y merezco, he venido á ocupar este puesto por unas horas, ó por unos días, ó por unos meses, por el tiempo que fuere, á dirigiros en la presente etapa de la política liberal, y he presenciado, más que presidido, unas elecciones, con toda la significación que mi historia y mis compromisos atribuian á mi modesta personalidad.

Al subir no rechacé, no he arrojado de mí, como lastre pesado, mis consagradas obligaciones de aquel patrimonio moral de mis escritos, de mis discursos, de mis campañas parlamentarias; no, todo eso lo atesoré cuidadosamente en la oposición para pródigamente gastarlo en el Poder.

Cien veces yo lo he escuchado y vosotros oido se consideraba que un hombre que en el seno del partido liberal había ostentado la representaciòn radical, radicalísima que yo jamás encubrí, era poco menos que incompatible con la alta posición que la bondad de S. M. me ha otorgado.

Señala, pues, mi modesta persona el hecho incontestable, sólo por los adversarios de la monarquía mañosamente contestado, de que todos los hombres y todas las ideas tienen acceso al Poder, y por la voluntad regia pueden dirigir y presidir la política española, pueden formar y constituir gobierno. Claro es que con aquellas limitaciones del respeto á los principios y bases fundamentales del orden social y constitucional que se imponen á la conciencia de quien los acepta.

Aquí estamos Sres. Senadores y señores diputados, aspirando á servir las aspiraciones de todos los grupos liberales, de los presentes y de los ausentes, que ni nuestra conducta al preparar las candidaturas de ambas Cámaras, ni nuestro proceder en la designación de senadores vitalicios, ni acto alguno de nuestra parte, ha revelado jamás propósito de sustituir á la histórica organización del partido liberal, algo que representase el predominio, el ascendiente de una sola personalidad, de un grupo, de un matiz del partido liberal.

Aún hace pocas horas, un factor tan importante como el qua dirigía y acaudillaba mi ilustre amigo el general López Domínguez, nuestro esclarecido correligionario, creyó que el recuerdo de su organización podría obstar á la autoridad del Gobierno, con una altura de miras, con una sinceridad que yo nunca encomiaré bastante, hizo de modo que no distinguimos ya entre antiguos liberales y demócratas, sino que estamos unidos, identificados en una sola aspiración, constituyendo un solo elemento.

Programa.—Urgencia de las reformas

Nuestro programa. ¿Quién lo ignora? ¿Quién desconoce el programa del partido liberal? Está enunciado por grandes autoridades, algunas de ellas presentes; que han alcanzado el merecido honor de dirigirle en grandes campañas parlamentarias.

No constituye el programa del partido actual ninguna novedad, ninguna alteración; es tan sólo un concepto de matiz, una diferenciación de tendencias, lo que puede separar las aspiraciones y programas del Gobierno actual de aquellas otras á que todos con orgullo hemos ayudado en la esfera de nuestra cooperación hasta conseguir la sanción legislativa.

Pero el partido liberal, como todos los organismos gobernantes, tiene, por ley de vida, que proceder con indispensable adaptación á las circunstancias en que se encargó del Poder; de suerte que, sin desmentir, sin rectificar, sin dar al olvido ninguna de las conquistas alcanzadas por el esfuerzo de hombres ilustres que me precedieron en la posición que indigna é inmerecidamente ocupo, nosotros tenemos que señalar rumbos directores de la política del Gobierno, pidiendo á los diputados y senadores que constituyen la mayoria del partido liberal, adaptación á las circunstancias en las cuales fuimos llamados á la gobernación del Estado.

¿Cuales son las circunstancias? Deseo hablar sin atavios retóricos, prescindiendo de toda ornamentación, porque deseo ser claro, preciso, concreto, pues estimo que es esa la primera é ineludible de mis obligac ones.

Allá en los oropeles de una elocución artística, se desvanecen muchas veces los conceptos, y yo no quiero desvanecerlos, sino ostentarlos con perfecta claridad, para que penetren en vuestro pensamiento y ganen vuestras convicciones; porque de convicciones necesito, de energías, de voluntades formadas por hombres de entendimionto, porque de sentimientos y de otros concursos pasionales, no ha menester la obra del gobierno, pues ha de ser práctico, real, positivo, el concurso que todos prestemos y que dimane de nuestra conciencia, no de ninguna estimación personal; sugerido reflexivamente, no por obra de un arbitrio momentáneo que luce y fulgura un momento, pero que despues desaparece dejándonos en la duda y en la desconfianza. ¿En qué circunstancias, Sres. Diputados y Senadores, se encuentra el partido liberal? ¿Por qué profundas crisis atraviesa la nación española?

Desde las tristes y luctuosas jornadas que parecieron precursoras de la decadencia nacional, oradores inspirados, propagandistas ilustres, hombres de Gobierno, periodistas, han procurado infundir en el alma nacional el ansia de renovación, coincidiendo todos en creer que, olvidando los dias y las causas de los desastres, era preciso poner la esperanza y la voluntad en la restauración de las energías nacionales. Pese á nuestro buen deseo, por la efímera existencia que alcanzan en España las situaciones políticas, por este continuo renovarse de los Parlamentos, por este fatigoso suceder de los Gobiernos, por esta discontinuidad, por esta falta de solidaridad, de cohesión, en la obra de los gobernantes, aun del mismo partido, es el hecho que las esperanzas de una restauración nacional no se han realizado, que si algún intento, si algún ensayo, más ó menos feliz más ó ménos dichoso, se ha ofrecido á la consideración pública, fué fragmentario, discontinuo, heterogéneo, y no consiente, no tolera la rapidez vertiginosa, el adelanto de los pueblos, esta pasividad que suena á decadencia; no es posible ostentar los lemas de grandes aspiraciones colectivas sin desenvolverlas enérgicamente, con prácticos medios.

Servicio obligatorio, no teniendo cuarteles; instrucción obligatoria, y no contamos con escuelas; ansia de gozar de personalidad en el mundo para la política exterior, y no tenemos ni Ejército, ni Armada, ni defensa nacional. Nos lamentamos de falta de exportación, sin haber acrecentado nuestro mercado interior. Tanto lamentarse de las crisis agrícolas, sin haber ensayado siquiera la constitución del crédito; tanto hablar de la situación de las clases populares, sin haber procurado, por hondas reformas de carácter práctico, positivo, el ahorro, el seguro, los poderosos medios por los cuales la Hacienda económico-jurídica del Estado puede influir y despertar la energía de los pueblos. Todo esto, señores senadores y diputados, hay que emprenderlo sin demora; nosotros lo deseamos; yo, en nombre de mis compañeros, lo profeso con toda sinceridad. Si en el natural período á que puede aspirarse en la vida política de España, aun considerando como máximo el fijado por la Constitución, nosotros no hubiéramos dado cima siquiera á la cimentación de toda esa obra, nos consideraríamos irremisiblemente fracasados.

Pero acometerlo todo á un tiempo, esperar realizarlo simultáneamente, no sucesivamente, aparte de los alientos de que yo carezco, y que otro que pueda reemplazarme tendrá, exige una gran apelación al espíritu y sacrificio de las clases directoras, al espíritu y sacrificio de las clases bien halladas con la situación presente, y reclama descargar sobre la próxima generación las consecuencias ineludibles del esfuerzo financiero, económico, que supone el abordar semejante problema. No es posible, sin alterar, sin perturbar hondamente la nivelación y régimen de la Hacienda nacional, descargar á mansalva, sin meditarlo, sin preocuparse de las consecuencias sobre uno ó varios presupuestos, el desarrollo de las ideas.

Empréstito.—Reforma tributaria.—El problema clerical

Tendremos necesidad de una apelación vigorosa al crédito nacional, propósito que jamás hemos encubierto; tendremos necesidad de una reforma tributaria, y claro está que la reforma tributaria ha de pesar más sobre los que «más tienen»; tendremos que atender á la exigencia ineludible de grandes sacrificios y abnegaciones para realizar nuestro empeño; y para todo eso ha de asistirnos, señores, aquel concurso de la opinión popular, estímulo indispensable é insustituíble de la energía de los gobiernos.

Cífrase en ello el capital programa del Gobierno, cuyos enunciados y desarrollos necesarios leeréis, señores, muy pronto en el discurso que tendremos la honra de someter á la aprobación de S. M. para el día de la apertura de las Cortes; pero yo no puedo, yo no debo, y mucho menos como hombre político debería ni podría lícitamente omitir algunas declaraciones ante vosotros acerca de un problema en el que he ejercido—lo reconozco—una intervención que algunas veces ha parecido pecaminosa aun á elementos del mismo partido liberal; y con eso bien entendéis que he de de referirme al llamado problema clerical, religioso no lo he dicho nunca, porque he querido distinguir perfectamente los términos, las palabras y las ideas.

Es imposible, sería opuesto á nuestros compromisos y á nuestras obligaciones, dejar de emprender con vigor y energía desde el primer momento la resolución de este problema. Nosotros somos sucesores de los Gobiernos que nos han precedido en todas las relaciones internacionales, y no hemos debido sustraernos á la obligación que nos impone esa solidaridad. De suerte que, aun cuando pudiera cualquier juicio individual entender que al abordar el problema de la regulación y disminución de las Ordenes religiosas nos era lícito, por el imperio de un juicio personal, prescindir de estas tradiciones, quien tal pensara desmentiría el común sentir de todos los partidos gobernantes.

Encontramos entablada, y hemos proseguido, una negociación. Se alcanzará á todos vosotros, señores diputados y senadores, que mientras una negociación no ha llegado á su término, constituye acto incorrecto y verdaderamente censurable exponerla ni puntualizar las consecuencias que de ella derivan; pero aparte la negociación, independientemente de los vínculos y trabas que la negociación establece para nuestra actividad gobernante, hemos llevado al conocimiento público dos disposiciones, encaminada una á cumplir preceptos de anteriores Gobiernos del partido liberal, que no nos era lícito dar al olvido; dirigi a la otra á algo de mayor transcendencia, sobre lo que necesito insistir en este breve discurso ó en estas breves expansiones de mi criterio ante vosotros.

El régimen de los cultos.—La protesta de la Santa Sede

Hemos publicado una real orden acerca de la interpretación del artículo 11 de la ley fundamental del Estado, y no tengo por qué ocultar (sería inútil que pretendiera encubrirlo) que esa real orden ha motivado una notificación oficial de la protesta con que fué acogida por la Santa Sede. No creo yo, recordando la protesta de 1875, que deba sobrecoger nuestro ánimo, aunque, naturalmente, al vuestro y al nuestro lo preocupe, la Nota á que acabo de referirme, publicada en todos los periódicos extranjeros, inserta en los diarios oficiosos del Vaticano y recogida por la Prensa española. Pero yo quiero llevar á vuestro ánimo la convicción de que el gobierno no ha excedido su derecho constitucional, y, antes bien, ha realizado y cumplido una de las más indeclinables exigencias del partido liberal.

Es decir, que no nos sentimos contrariados, aun cuando no nos sintamos envanecidos, de haber puesto término á este estado anacrónico, incompatible con el espíritu de los tiempos, con una reforma que demandaba aún el recuerdo del vigente Código de 1870, que exigían los postulados de leyes anteriores y la iniciativa parlamentaria del partido liberal. Si; la Constitución vigente de 1876, en el espíritu esclarecido de su ilustre autor, en los temperamentos de prudencia y concordia con que se inició la Restauración por aquel hombre insigne, no relegó á la condición inferior de una mera y subalterna tolerancia, de una misericordiosa tolerancia del Poder público, la religión del Estado con la profesión de los demás cultos. La libertad de conciencia, la libertad religiosa, está plenamente asegurada en el precepto constitucional. Y que aquel precepto, cuya pureza, cuya genuina interpretación hemos escrito, no podía interpretarse de otro modo, revélalo el mismo artificioso recurso á que se apela en el preámbulo de la real orden de Julio de 1876 para esclarecer lo que no necesitaba esclarecimientos.

Era lícito, después de treinta y cuatro años, perseverar nosotros, partido que llegó á pedir la disolución de las Cortes y la reforma constitucional para este efecto, en sostener la interpretación, hoy arcaica, insostenible, dictada en 1876?

Aparte las consideraciones que se derivan de nuestra política interior, aparte de los compromisos del partido liberal, se ha sustituido hoy al viejo concepto del derecho internacional escrito, otra emanación de la conciencia humana, del criterio universal, en aquellos grandes postulados de la civilización contemporánea que, transcendiendo de las fronteras y de los continentes, compone el juicio de todos los pueblos.

No; no es posible en los días que corren, cuando por obra de tanta injusticia, si se quiere, el concepto de espíritu de tolerancia, del espíritu progresivo de la nación española está en litigio, consentir por más tiempo una interpretación del artículo constitucional que pugna con el sentir general de la civilización contemporánea. *(Muy bien.)*

Nosotros hemos entendido y entendemos que el art. 14 de la Constitución es perfectamente compatible con aquella pública ostentación de los signos, de los avisos, de las proclamaciones, de las ceremonias que en los templos, en los cementerios, en los edificios de los cultos llamados disidentes pueda efectuarse; pero si esto lo hemos entendido y lo hemos proclamado por obra de nuestro convencimiento, entendemos también que esa es una declaración de un concepto fundamental, civilizador, que ningún partido ni ningún Gobierno ha de derogar; que ha de quedar perdurablemente, indefinidamente consignada en la historia de la legislación española; que es un postulado, repito, de la civilización contemporánea á que ha llegado la conciencia y el pensamiento del pueblo español. *(Muy bien. Aplausos.)*

La Constitución.—El espíritu y la letra.—La reforma constitucional

¡Precepto constitucional, rectamente interpretado, y espíritu de la Constitución! Pues ¿no sois todos vosotros (los hombres encanecidos en el servicio de la Patria, que honráis y enaltecéis la comunidad gobernante, el partido liberal) los que habéis dicho cien veces que nosotros, que escuchábamos vuestras lecciones, que nosotros, que seguimos vuestro consejo, hemos de interpretar la Constitución del 76 con el espíritu de la Constitución del 69? *(Grandes y prolongados aplausos.)*

Pues esa es nuestra bandera, ese es nuestro compromiso de honor, esa es nuestra obligación. *(Prolongados aplausos.)*

Pudo la revolución decaer y alzarse un trono; pero el espíritu que había conmovido las instituciones, el espíritu que engrandeció y dilató los dominios intelectuales y la hegemonía moral de España en el mundo, eso no ha sucumbido, nosotros somos sus mantenedores. *(Estrepitosos aplausos.)*

Eso representamos: la alianza del espíritu de aquella revolución jurídica, de aquella revolución que respetó el derecho privado y la libertad individual; de aquella revolución que no se manchó con el crimen ni con el exceso; la alianza, digo, con el trono del joven y augusto monarca, abierto á todas las ideas, á todos los impulsos generosos, compatible con todos los hombres. *(Aplausos prolongados.)*

Pero si no bastara el texto mismo de la Constitución para que pueda ser rectamente interpretada, si no hubiese venido el partido liberal con el ilustre Sagasta y otros esclarecidos hombres á cooperar á la gobernación del Estado con aquella fórmula que interpreta la Constitución del 76 con el espíritu de la del 69, decidme, señores, ¿en qué país del mundo se pone en litigio la interpretación ni la reforma constitucional para aquellas naturales expansiones que demandan el bien público ó el interés del Estado? *(Muy bien. Muy bien.)*

Suelen prescribir el texto cerrado y las fórmulas tradicionales; la Historia las hace prescribir muchas veces; ahí está en la Constitución, para tristeza nuestra, el artículo que habla del régimen de Cuba y Filipinas, que ha prescrito porque la Historia y la desdicha lo han borrado; ahí está en la Constitución del 76 el artículo que ofrece una ley que regule la autorización previa para procesar á los funcionarios públicos; pero no ha habido hombre de Gobierno que se atreva á escribirla ni á presentar esa ley. Está muerto el artículo.

Preguntad á la gran Inglaterra, el país de la Constitución no escrita, si no ha podido realizar mudanzas en años, que parecen transformaciones de siglos, sin apelar á la interpretación constitucional; y con el Estatuto sardo, con el viejo y arcaico Estatuto sardo de Italia, ¡cuan grande expansión no se ha dado al espíritu civilizador de los tiempos modernos! Esa es, señores senadores y diputados, una obligación primordial que nosotros hemos cumplido.

Podrán los que censuran mezquinamente, ó envidiosos ó desconfiados, negar al sentido que inspira esa reforma todo su alcance; pudieran nuestros adversarios, los que más sañudamente nos han combatido, encubrir con astucia y con perfidia en la forma de una resolución liviana lo que ahora ya empiezan á proclamar como una gran mudanza. Ni lo uno ni lo otro; nosotros, gobernantes, no tenemos el derecho, ni la voluntad, ni los medios para realizar por el solo imperio de nuestro antojo ó de nuestro albedrío una gran reforma; ella ha de consolidarse con el concurso asiduo y constante de la voluntad nacional.

Para que esa inteligencia de la Constitución del Estado la lleváramos á todos los órdenes de la legislación (al juramento, como está consignado en nuestras leyes; á evitar cuando se reforme el Código civil, que ningún ciudadano español pueda verse inscrito contra su voluntad en registros intolerables), para que resplandezca en todas nuestras obras, que serán inspiración de nuestra conducta, para eso necesitamos, no sólo de vuestro concurso y de vuestro voto, sino del concurso consciente de la opinión.

Campaña de renovación.—Un ideal para la lucha

Es una gran desventura y una contrariedad que el partido liberal, por desfallecimientos que parecían incurables, pero que tendrán seguro y eficaz remedio al conjuro de vuestras reformas, no de mi humilde palabra, se encierre en sus organizaciones jerárquicas, en su representación electoral y no comprenda que, como hacen todos los partido liberales en el mundo, es necesario salir de la esfera de los Parlamentos, de las organizaciones jerárquicas de las mayorías, para difundir por el pais entero sus ideas, para contrastar las ajenas, para contradecirlas, á fin de que no prosperen tantos sofismas y tantos errores. *(Grandes aplausos.)*

Yo sé que sois muchos; yo sé que sois además esclarecidos los que me escucháis y aplaudís; pero no sois legión suficiente para realizar en España la gran reforma que deseamos.

Nos llamamos monárquicos, y no salimos á combatir por la monarquía; nos llamamos demócratas, y dejamos que otros ostenten, como exclusivo suyo, nuestro lema y quieran arrogarse el monopolio de nuestra creencias. *(Aplausos. Muy bien, muy bien.)* ¡Pues á luchar por la monarquía y por la democracia; á luchar en el parlamento, y en la plaza pública, y en todas partes; que sólo cuando se lucha se puede obtener la gloria del triunfo! *(Muy bien.)*

Partido liberal, hombres liberales que me escucháis, no hemos venido para el fácil sesteo, mientras el partido conservador pueda restaurarse de sus menoscabos ó pueda sentir, después del reposo, los alientos que tanto necesita para volver á gobernar.

No somos una solucuión de continuidad entre una y otra generación del partido conservador. No; tenemos derecho á la vida; la mía en el Gobierno será breve; la vuestra en el Parlamento será larga; necesitáis jefe más esclarecido, palabra más elocuente. *(Muchos señores: no, no). (Grandes aplausos).* Si; el país, España, la democracia, el Rey, necesitan que estas Cortes se aproximen siquiera al término de su vida legal. Y para ello ¿qué hace falta? Para ello, señores, hace falta, no la rígida disciplina á guisa de organización militar, sino aquella disciplina moral que subyuga los antojos individuales, los enconos mismos, las pasiones personales y aun quizá las diferenciaciones de matiz y gradación política, para subordinarlas á un concepto superior y á la más alta noción del deber público.

Para eso, señores, una gran cohesión; para eso, señores, una gran austeridad; y aun, si la mayoría tuviera eso, con ser tanto, no tendría bastante, porque abnegaciones personales, olvido de las antiguas diferencias, disipar fácil de los arraigados enconos, prescindir cómodo de los intereses personales, no basta, lo preciso es tener un ideal, una tendencia superior que avasalle los ánimos; algo que nos estimule, que sea el norte, la estrella que nos guíe. *(Grandes aplausos.)* Porque el partido liberal adolece—con mucha tristeza lo digo—del defecto de que muy pronto se desenamora del ideal.

Del ideal he dicho, y parece que al hablar del ideal contradigo aquel otro concepto de la política positiva y práctica de que tanto os he hablado. No; ha cambiado mucho el concepto del ideal en la vida. No es el ideal aquella antepuración meramente imaginativa, que aun en la esfera del arte no constituye ya la expresiónn más acabada de la idealidad. No; los ideales de la vida moderna son los ideales que se incrustan en la realidad, que se expresan con cuerpo y vida exterior. No las declaraciones, no los falsos apóstrofes, no las frases hechas, no los penachos, no las hueras declaraciones, no; son la satisfacción del deber cumplido las inspiraciones incrustadas en todas las realidades de la vida.

Política intensa y positiva

El partido liberal, tiene que atender con vigor y con energía á una exigencia que tristes y desconsoladoras estadísticas presentan á nuestros ojos como la más apremiante. Porque está yermo la mayoría del territorio nacional, y está sin cultivar la mayoría del cerebro español *(muy bien)*; porque está sedienta la tierra, porque está improductivo el suelo, porque está enfeudada, vinculada, aforada, latifundiada (permitidme el neologismo), la tierra española, y hay que atender con una política intensa al país. De la política intensa deben venir las lecciones á la constitución económica del territorio nacional y á la constitución biológica y económica del factor humano nacional.

Obrero como el español, apto para el fácil aprender de todas las profesiones (díganlo los ensayos que con tanto éxito se han realizado en nuestras pensiones de obreros al extranjero), necesita una enseñanza profesional inspirada en un sentido verdaderamente económico; y necesita nuestra escuela, así como antes hablaba de desenfeudar y desaforar la tierra, desenfeudar y desaforar aquel espíritu. Es decir, que ningún dogmatismo prevalezca en ella y perturbe las conciencias, sino que la enseñanza se ostente como un estímulo para el acreditamiento de las fuerzas y energías meralen que constituyen la base de la regeneración de los pueblos.

Hay que atender con otro mayor sentido que el que ofrece la mera divagación envuelta en los conceptos de las reformas sociales, á lo que ya constituye el estímulo de la legislación en todos los pueblos cultos, porque el «standart of lige», frase que dicen los ingleses, que no encuentra traducción apropiada en ningún idioma, pero que yo diré el mejoramiento de las condiciones de vida, el tributo prestado por los gobernantes á las fuerzas más activas, más acuciosas y numerosas de la sociedad, ese es un deber moral, ese es un deber jurídico y ese es un deber de conservación.

Porque cuando tantas ficciones, cuando tantas propagandas capciosas, cuando tanto estímulo á la codicia y á los anhelos interesados de las clases populares surgen de todas partes, no puede el que aspire á dirigir y coordinar los elementos sociales permanecer impasible, limitándose á algunas cuantas leyes adjetivas, procesales, formularias.

No; la salud, el acrentamiento de la vida material, la economía en la subsistencia, los modos todos fáciles de vivir el posible reposo y la posible felicidad en los que apenas descansan y disfrutan poco; el difuminar el contraste entre los elementos sociales heterogéneos que han de convivir, eso fué un tiempo obra de moral, fué más tarde balbuceo de los jurisconsultos, y hoy es una exigencia, una necesidad del gobernante, del estadista, del político; hoy es el primer deber de las Asambleas legislativas. *(Muy bien, muy bien.)*

Yo, señores, he profesado con muy profunda convicción estas doctrinas. No es estímulo benéfico, no es el acicate caritativo, no es ni siquiera el deber jurídico; es algo más grande que el derecho, es la expansión de la conciencia moral, que hay que despertar como fuerza avasalladora de todas las energías en las sociedades modernas, porque el derecho lo escriben los hombres, pero la moral, que se adhiere á las conciencias y constituye la norma del vivir común, esa no la trazan, no la escriben ni los filósofos, ni los pensadores; esa no la cantan los poetas; esa no la predican los sacerdotes; esa nace de un gran fondo, de un gran sentido colectivo.

Pero noto, señores, que estoy, sin querer, divagando, porque son mis añejas, son mis reiteradas convicciones las que del pensamiento desbordan por mis labios, y acaso os fatigue y os moleste. *(Muchos señores: no, no.)*

Sin embargo, cuando os hablo de normas legislativas, cuando os anuncio una reforma tributaria, en la que «ninguna persona jurídica» quedará exenta, en la que ninguna mano muerta quedará olvidada, en la que el principio «progresional» traerá á las realidades de la tributación esas ansias de reformas tantas veces preconizadas y nunca consentidas; cuando os hablo del servicio obligatorio, lema de este gobierno, cuando os hablo de la supresión ó transformación rápida, pero sucesiva, del impuesto de Consumos, enlazado con el problema de las subsistencias y garantido por aquellas instituciones que no disipan el haber, el ingreso del Erario infructuosamente, sino que lo incorporan á un mejoramiento del precio de las subsistencias, cuando os hablo del ahorro, del seguro popular contra el paro y tantas formas de la desdicha, digo normas legislativas; pero ahora quiero hablaros de normas de conducta del gobierno.

El respeto á la ley.—El orden

No estaríamos autorizados, no esta-

ríamos capacitados para demandar de los elementos conservadores de la sociedad española la adhesión á esto sentido, que á mí me parece (júzguelo cada cual como quiera; yo lo siento y he de practicarlo) profundamente radical, si no asegurásemos al tiempo, señores diputados y senadores, aquel respeto inflexible á la ley, sin el cual las sociedades se disuelven y perturban; aquel culto inexorable del respeto á la ley, que hemos de imponer con todas las energías de nuestras convicciones y con todos los medios de que pueda sentirse asistido el gobierno; porque, á mayor grado de libertad, á mayor despertar de las energías colectivas, á un promover de aspiraciones y ansias populares con el incentivo de grandes reformas, corresponde un mayor vigor y una mayor energía en los resortes del Gobierno.

Creemos haberlo practicado, y haberlo practicado con fruto; creemos haber recogido en los últimos meses la enseñanza de que puede un Gobierno llamarse y ser profundamente radical, produciéndose en España (al Parlamento llevaremos la estadística) mayor número de manifestaciones en estos meses que se han producido en muchos años, dentro del orden, del respeto á la ley, sin grandes perturbaciones sociales, porque no he de recordar algún ligero é insignificante incidente.

Pues esa es una regla de conducta invariable nuestra porque sólo á ese título tenemos derecho; á impulsar, á promover una política profundamente radical, que si yo pudiera emplear impropiamente, á sabiendas, alguna palabra, diría profundamente revolucionaria.

Aseguraremos, garantizaremos el respeto á la autoridad, con tanto mayor prestigio merecido y ganado, cuanto que son militares los ciudadanos españoles que, por un indulto generoso, y que en realidad yo no se si está dentro ó al lado de la Constitución (dígolo á los que rebuscan tanto los artificios constitucionales), por un indulto que tiene sabor de amnistía, hemos arrancado á las privaciones de la libertad y de sanciones del Derecho penal. Y hemos hecho eso, porque queríamos borrar la huella de tristes acontecimientos, porque deseábamos inaugurar una política de paz, una política de profundo respeto al orden social, al orden público.

Ya sé, me dirá alguno calladamente, que el indulto no se ha agradecido. Yo leí muchas veces en aquellos que estaban más obligados por lo menos á estimarle, que era parco, minúsculo, insignificante, ¡y se cuentan por millares y alcanza á todo linaje de penas, y trasciende á los más complejos delitos, con la sola reserva de uno: el respeto á la disciplina militar, del que yo, como Gobierno, no me desposeé jamás! Porque gobernante que de ese respeto á la disciplina militar se desposea, no es digno de regir un Gobierno, (*Muy bien, muy bien*) ni puede ser depositario de la confianza pública, y está por si mismo condenado á proscricción del Poder. (*Grandes aplausos.*)

Así inauguramos nosotros, señores, nuestro gobierno. ¿Qué importa la injusticia—y voy á terminar,—qué importa la injusticia pasajera que las pasiones y las hostilidades del abversario levanta si hay en España, y eso es lo que nos interesa promover y estimular; si hay en España, porventura, una conciencia general que no se somete en ninguna de esas exaltadas pasiones ni se deja seducir por ninguno de esos artificiosos señoreos? Si en España se careciese de esa conciencia pública, si hubieran de vivir los hombres de gobierno sometidos sólo á las artificiosas y transitorias exageraciones de los intereses y de las pasiones de tales y cuales elementos que se concilian para desposeerles del gobierno, no se podría gobernar; porque así como la nación necesita tener confianza en sus gobernantes, en su virilidad, en su honradez, en su capacidad, necesitan también los gobernantes tener alguna confianza en que el buen sentido del pueblo ha de ampararles en sus buenas obras y les ha de secundar en sus nobles iniciativas, advirtiéndoles del error, cuando pueden, castigándoles, pero ensalzándoles, sosteniéndoles cuando no se equivoquen. (*Grandes aplausos*).

Ya lo véis, señores: hablamos de que sera necesario apelar al crédito y se nos dice que esa es impropia do gobernantes juiciosos.

Hablamos de apelar al crédito para realizar en diez años lo que apenas podríamos conseguir en el porvenir; hablamos de empresas de largo aliento y de duración indefinida, queremos anticipar el porvenir, y se nos dice que somos dilapidadores del presente.

—No; lo he dicho muchas veces y lo repito ahora: no hay capital que más deba economizarse, y este es el que se derrocha en España que el tiempo, y todo esto es cuestión de siempo.

Si el partido liberal en la presente etapa, constituído por los elementos tradicionalistas históricos que aquí veo y por esa alentada juventud que los renueva, y á la que con todo amor y cariñoso saludo y tiendo los brazos.

Si el partido liberal interviene en cuestiones minúsculas acudiendo fácil al estímulo de debates parcos, y no consolida, no realiza un programa de reconstitución nacional que anticipe el porvenir, ha fracasado; el partido liberal habrá hecho una aparición pequeña y asaz momentánea, pasajera, con unos cuantos ministros, diputados y senadores verdura de las eras, aparición momentáneamente de un poder, de unas influencias políticas y sociales que pronto pasan y desvanecen.

No; el partido liberal debe dejar una indeleble huella en la historia de España, y no se deja esa huella con la obra insignificante que nace del interés pasajero y particular; hay que procurar enérgicamente nuestra reconstitución económicamente y social, y afirmar también nuestra personalidad en el mundo.

Porque, señores (y con esto definitivamente acabo), quien quiera nuestra grandeza ha de pensar en la atribución de grandes recursos del Erario, en los presupuestos de Guerra y Marina, en la defensa nacional; y eso por propio impulso de la voluntad, no por mera adulación á los elementos armados.

Es que ha penetrado ya en la conciencia de todos los pueblos que, así como hay un ambiente de civilización que inspira sus leyes internas, que preside su cultura, sus relaciones económicas, sus manifestaciones religiosas, hay, sin embargo, una afirmación poderosa y enérgica de la personalidad nacional, un robustecimiento de las energías defensivas; y cuando es ese sistema el régimen del mundo, España corría riesgo de destruir su personalidad y de ser desestimadas si, al par que robusteciese su inteligencia y vigor económico, no robusteciese también su energía ingénita, propia de nuestra raza, que fácilmente no se arrolla, teniendo en cuenta las tristes enseñanzas de lo que nos costó el desastre de la guerra de Cuba y de Filipinas, y últimamente, la lección de Melilla, las instituciones militares; porque hay que engrandecer el espíritu, pero hay que robustecer también el cuerpo y las energías de la Nación. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*)

COMENTARIO

El empréstito municipal

Ya lo dijimos ayer. Desde días atrás teníamos noticia de la existencia de un proyecto de empréstito municipal. La reserva que se nos recomendara nos movió á no desflorar una cuestión cuyo primer conocimiento juzgamos correspondía á los señores concejales. Pero, en fin, uno de nuestros colegas pudo publicar las bases del proyecto gracias á la amabilidad del Sr. Sampol y Ripoll.

Confesamos que al saltar á nuestra vista, en letras de molde, el título que encabeza este comentario, sentimos cierto goce íntimo. ¡Un mpréstito municipal para la reforma de Palma! Nosotros tenemos un defecto; el de que nos entusiasmen todos aquellos proyectos, todas aquellas ideas é iniciativas que tienden á engrandecer, á mejorar, á transformar nuestra Ciudad. Y con esa disposición de espiritu, muy dispuesto á ver únicamente lo bueno y á cerrar los ojos á lo malo, leímos el proyecto. Confesámoslo también: la lectura del proyecto nos desilusionó.

Tras la hermosa fachada del edificio no hemos visto sino una obra endeble, que puede deshacerse con media docena de razones. No creemos que pueda resistir una crítica algo seria.

Y sentada está nuestra primera impresión, rogamos á nuestros lectores que no vean en ella el menor asomo de influencia política. Nosotros hemos disentido y disentiremos, repetidas veces, en asuntos políticos, de la mayoría que patrocina el proyecto. Pero en cuanto se trata de las cuestiones que afectan á los intereses de nuestra Ciudad, estamos y estaremos siempre al lado de esa mayoría y de cualesquiera otros, por honda que sea nuestra diferencia en el terreno de las ideas y de las convicciones, siempre que esa mayoría y cualesquiera otros expongan proyectos, iniciativas, reformas que beneficien al Municipio. Esto lo declaramos á tiempo, y ojalá venga la ocasión de probarlo, para atajar cualquier insinuación de los espíritus mezquinos, incapaces de saber elevarse por encima de pequeñeces.

La idea de un empréstito de dos millones y medio de pesetas para mejoras de Palma no puede ni debe alucinarnos. No por la cuantía del mismo, que hasta nos parece ridícula si se pretende mejorar las condiciones de una ciudad de la importancia que ya tiene Palma, sino porque esas mejoras que se anuncian no son realizables ni dentro ni fuera de la cantidad del empréstito proyectado.

La cuantía del empréstito, ¡millones de pesetas! no nos aturde. En este pais, acostumbrado á manejar cortas y mezquinas cantidades, municipalmente hablando, la cifra apuntada parece un colmo. Con dos millones y medio de pesetas no hay para comenzar siquiera la transformación de Palma. De mayores fuerzas es capaz nuestro Ayuntamiento, cuya contabilidad admirable le pone al nivel de los mejores de España y por ventura de fuera de ella. Es nuestro municipio, si así puede decirse, una verdadera casa de crédito. De manera que puede aspirar, si quiere, á un empréstito de muchísima mayor cuantía, en la seguridad de que se cubrirá no una, sino varias veces.

No nos preocupa, pues la facilidad con que pueda contratar nuestro Ayuntamiento un empréstito de importancia. Pero sí nos preocupa, y hondamente, la manera como haya de invertirse la cantidad. Aquí, donde tantas imprevisiones se han cometido y tantos desaciertos se han registrado, es un problema eso de la conveniente inversión del dinero.

Háblase de invertir dos millones en la traida de aguas. ¡Traida de aguas! Pero es que se sabe ya ciertamente, indudablemente, evidentemente que esas aguas existen? ó es que hemos de invertir esa cantidad en previos tanteos, para saber si las hay? Y si las hay ¿cómo traerlas? Y si no existen ¿cómo invertir esos dos millones?

El problema de las aguas es tan enorme, tan importante, que sin resolverlo no es posible pensar en la ulterior transformación de Palma. De ese problema y de su solución dependen tantas cuestiones, que solo tenemos por secundarias en comparación con la magnitud del primero, que no dos millones sino veinte habría de sacrificar la ciudad para verse definitivamente libre de los peligros de escasez que barrunta el porvenir, con el inevitable aumento de población.

De ese empréstito municipal queda medio millón para aplicar al resto de mejoras. Ya puede comprenderse que con esa mezquindad no puede intentarse nada en serio. O á lo más proseguir la serie de errores que se han cometido precisamente por el espanto que la unidad seguida de ceros ha producido en quienes deben tener el valor de mirar frente á frente las necesidades del por porvenir y exponerlas á le consideración de sus conciudadanos.

Porque, digámoslo de paso. Eso del empréstito, de mayor ó menor cuantía, está en la conciencia de todos. No es una novedad de ahora, ni mucho menos. Hace ya muchos años que se viene pensando en ello; que se viene tanteando el modo de llevarlo á la práctica; que se imaginan proyectos; y que estos resulten los más acertados. De manera que no es asunto nuevo, como parece que algunos dan á entender, éste del empréstito; para nosotros es una variante del tema que, después de sometido á la crítica, acaso nos resulte un *proyecto más*.

Y eso nos tememos, pensando en los medios que se proponen para garantía ó para amortización del capital que se contrate. Los medios que se proponen no constituyen otra cosa que el socorrido sistema de reforzar los ingresos, elevando los impuestos. Claro está que así se obtienen más recursos: pero también es cierto que así se cae en los mismos ó mayores defectos que se atribuían á aquel presupuesto extraordinario que cayó con estrépito en aquella famosa Junta Municipal y se dan á los Asociados las mismas armas que esgrimieron contra aquellos que también se afanaban por transformar Palma, aumentando algunos impuestos, pero sin llegar á la contratación de un empréstito. Y puestos á escoger, no dudaríamos en la elección: si en aumentar los impuestos solamente, ó en aumentar los impuestos también, pero con un empréstito encima.

El autor ó autores del proyecto actual han señalado previamente las mejoras que hayan de realizarse? Porque no basta que se nos diga que se invertirán dos millones en la traída de aguas. ¿Cómo y de que manera se traerá el agua? ¿Existe realmente el agua que se proyecta traer? Esta falta de precisión en lo que haya de hacerse nos parece ya un defecto capital del proyecto.

A nuestro juicio, primeramente ha de exponerse el estado de las necesidades actuales y futuras de la población; ha de concebirse un proyecto de mejoras que respondan á estas necesidades; ha de ponerse ante los ojos de la vecindad ese cuadro para que por él se interese la opinión; y una vez hecho esto, y reconocidos los beneficios y ventajes, y bien calculadas las mejoras y su coste, y sobre todo bien orientada la labor del Municipio para evitar errores y desengaños, encararse con la opinión y decirla:—Ahí está nuestro plan, que juzgamos indispensable para la transformación de la Ciudad. Ese plan necesita para su desarrollo algunos millones de pesetas. Si la confianza pública nos los otorga, Palma nacerá á una vida nueva y ocupará el puesto que se merece. Si no, dejemos de pensar en el porvenir y vegetemos; pero tened en cuenta que vegetar en la vida moderna, es morir.

Y estamos seguros de que la opinión, servida con entusiasmo por la prensa, cuyo patriotismo es innegable, otorgará su confianza completa á todos los concejales, blancos, negros y azules, que den una garantía de que manejarán con acierto los caudales del Municipio.

Esa garantía no la podrán ofrecer sino cuando pidan dinero, mucho dinero, para realizar un plan de mejoras detenidamente estudiadas. Dar dinero asi como asi, no creemos que lo haga Palma.

* * *

A fin de que la opinión pueda orientase en este asunto importantísimo, hemos pedido la opinión á autorizadas personas que irán exponiéndola en estas columnas.

AYUNTAMIENTO

A las doce y media de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Gobierno y Policía y acordó entre otros asuntos obligar al presidente de «La Protectora» que pida el correspondiente permiso para que pueda funcionar el motor que tiene en dicho local.

* * *

A la misma hora reunióse la Comisión de Ensanche y Murallas.

Aprobáronse varios asuntos sin interés.

* * *

Para hoy á las seis y media de la tarde está convocada la Comisión de Gobierno y policía.

Llegada de nuevos vapores

Esta mañana á las ocho y media han entrado en nuestro puerto los tres nuevos vapores recientemente adquiridos por la «Isleña Marítima.»

Dichos vapores como ya saben nuestros lectores fueron construídos en Marsella y han sido cambiados sus nombres por los sguientes:

El «Mallorca» desplaza 1014 toneladas y tiene un andar de 14 millas.

Fueron construidos en el arsenal de Marsella hace unos 20 años.

Su estado es inmejorable; hace unos 8 años sufrióguna importante reforma, que consistió en el cambio de calderas y maquinaria.

Manda dicho buque D. Damian Rigo y su tripulación es de 28 hombres.

«El Formentera», es pequeño pues solo desplaza 121 tonelada y tiene un andar de once millas.

Fué contruído también en Marsella hace solo tres años.

Va al mando de D. Antonio Guasp.

La tripulación consta de nueve individuos.

El «Ciudad de Palma», desplaza 250 toneladas y tiene un andar de 12 millas.

Fué construído en el mismo año que el «Formentera.»

Su tripulación es de nueve individuos.

Va al mando de D. Pedro Oliver.

«El Formentera» y el «Ciudad de Palma» salieron de Marsella á las seis de la tarde del miércoles y el «Mallorca» ayer á las 4 de la madrugada abandonaba aquel puerto francés.

Ayer á primeras horas de la noche el «Mallorca» ya divisó nuestra costa pero para entrar en nuestro puerto esperó á los otros dos.

Los nuevos buques de la «Isleña», han entrado en nuestro puerto engalanados y los vapores de la citada compañía que habian amarrados en nuestro puerto han lucido también sus empavesadas.

Mercado de Inca

Almendrón, de 93'50 á 95'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 16'50 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).
Candeal, de 17'50 á 00'00 id.
Cebada del país, de 10'50 á 00'00 id.
Id. forastera, de 9'50 á 00'00 id.
Avena del país, de 8'50 á 00'00 id.
Id. forastera, de 7'50 á 00'00 id.
Habas para cocer, de 19'50 á 00'00 id.
Id. ordinarias, de 18'50 á 00'00 id.
Id. para ganados, de 18'00 á 00'00 id.
Maiz, de 17'00 á 00'00 id.
Garbanzos, de 00'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 00'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 30'00 á 0000 idem.
Id. blancas, de 27'00 á 00'00id.
Cerdos cebados arroba de 00'00 á 00,00 idem.
Higos pasos, de 00'00 á 00'00id. los 42'32 Kg. (quintal).
Azafran, de 3'00 á 00'00 onza.

Notas del Puerto

Entradas

Ayer entraron en nuestro puerto los buques siguientes:

Procedente de Barcelona ha llegado hoy á las siete el vapor correo «Bellver» conduciendo la correspondencia carga y pasajeros.

Procedente de Valencia entró á las seis el vapor español «Torre del Oro» con una partida de cereales.

Procedente de Argel llegó haye á las nueve de la mañana, el vapor correo «Balear, »conduciendo la correspondencia carga y pasaje.

Ayer á las 11 llegó de Ibiza y Alicante el vapor correo «Cataluña» conduciendo la correspondencia carga general y pasajeros.

Procedente de Argel llegó el vaporcito «Salvador».

Salidas

Para Barcelona salió á las seis el «Torre de Oro».

Ayer tarde á las seis y media salió para Barcelona el vapor correo «Balear», embarcando la correspondencia, carga y pasaje.

Hoy al medio día debe haber salido para Valencia é Ibiza el vapor correo «Isleño», embarcando la correspondencia, carga y pasaje.

Despachados

Ayer.

La balandra «Joven Dolores» para Ciudadela, con lastre

Para Málaga el bergantin goleta italiano «Arceli» con lastre..

EL DÍA RELIGIOSO

Para hoy

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Empiezan en Sta. Cruz en honor del Sagrado Corazón de Jesus: por la tarde á las ocho Triduo con sermón, que predicará los tres días el Reverendo P. Francisco de P. Cuadras S. J.; después un ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús y la solemne reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En la Capilla interior de María Reparadora, á las siete y media, misa de Comunión general para las Sras. de la Asociación de la Adoración al Sagrado Corazón de Jesús en el Santísimo Sacramento. con plática por el R. P. Ramón Sellas, S. J. La misa será en sufragio de la Asociada señora doña Dolores Morell y Bellet.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Desamparados en el Socorro.

Para mañana

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Continúan en Sta. Cruz en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis y media de la mañana, á las diez Tercia y misa mayor; por la tarde á las cuatro y media actos corales; á las ocho segundo día del Triduo con sermón, por el R. P. Ramón Sellas, S. J., ejercicio del Sagrado Corazón Te-Deum y la solemne reserva de S. D. M.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

A Nuestra Señora del Buen Suceso en S. Nicolás.

Santoral

Hoy.—Santos Manuel martir y Raniero confesor.

Mañana. — Stos. Marcos, Marcellano, hermanos mártires y Santa Paula virgen.

Espectáculos

Para hoy

Principal

Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.

Función para hoy.

Beneficio de Rafael Ramirez, «Mi Papá» (estreno).

Entrada general 0'90.—Al Paraiso y Tertulia 0'60.

A las 8 y media noche.

Lírico

Variedades y Cinematógrafo.

A las 6 y media todos los días, domingos y días festivos á las 3 y media.

Función para hoy de la pareja de baile Isabel y Amada Muñoz.

Equilibristas Lalú and Sherry.

La artista Mll. Polairetta.

Entrada general 20 céntimos.

Después de las diez sesión á 10 céntimos.

Teatro Balear

Cinematógrafo y Variedades.

A las siete todos los días y domingos y días festivos á las 3 y media.

Función para hoy Emilia Benito de cante flamenco.

Dueto Les Florentias.

Los hermanos Campos, trasmisionistas.

Entrada general 20 céntimos.

Círculo Obreros Católicos

Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con escogido y variado programa.

Entrada general 10 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de 6 y media á 11 y domingos y días festivos de 3 y media á 11 noche funciones de Cinematógrafo.

Entrada general 0'10 céntimos.

BURSÁTILES

Valores locales

Junio 17.

Crédito Balear	103'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-Carril	100'00
Isleña Marítima	128'00
Obligaciones id.	104'00
Sociedad Alumbrado por Gas.	122'00
Salinera Española (acciones)	160'00
Obligaciones 6 por 100.	104'00
Obligaciones 5 por 100.	102'00
Bonos Municipales	45'00
La Económica.	22'50

Madrid

Madrid 16 (18'35 t.)

Interior contado.	85'60
Interior fin de mes	85'70
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p§	101'00
Amortizable nuevo	96'45
Banco de España.	464'00
Compañía Tabacalera	379'00
Francos	7'30
Libras	00'00
Exterior (sin cupón).	00'00

SE ALQUILA

Son Matet.—Casa amueblada ó sin muebles, con jardín, cochera etc.—En la carretera de Andraitx, kilómetro 5.º entre *La Alhambra y Cala Mayor.*

Informarán en la calle de la Concepción número 82, piso primero.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Madrid 17 (2'40 m.)

De política

Una nota del Vaticano

En los círculos políticos asegurábase ayer tarde que el gobierno había recibido una nota del Vaticano.

Los comentaristas entre los cuales había quien les une estrecha amistad con el jefe del gobierno decían que la mencionada nota tenía verdadera importancia toda vez que en ella se hace constar que no podrán seguir las negociaciones hasta que se modifiquen las Reales Ordenes ultimamente publicadas.

Consejo de ministros

A las cuatro se reunieron los ministros en el despacho de consejeros del Congreso.

Al entrar los ministros fueron interrogados por los periodistas.

El jefe del gobierno manifestó á los representantes de la prensa que el consejo que se celebraría tenía por objeto ocuparse de los festejos que en honor del presidente electo de la República Argentina se celebrarían.

El señor Canalejas dijo, que el ministro de Fomento señor Calbetón sería el encargado de organizar los festejos.

Durante la estancia del Saenz de la Peña se le obsequiará con una solemne función teatral, con un gran banquete y una fiesta literaria en el Ateneo.

A la salida

El consejo de ministros duró hasta las siete.

A la salida dijeron los ministros que el Sr. Perez Galdós formará parte de la Comisión del gobierno interior del Congreso.

Se acordó en el Consejo que el ministro de Gracia y Justicia defienda al Tribunal Supremo en caso que se le ataque al discutirse las actas.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el efecto que había producido en la opinión el discurso del Mensaje.

El Sr. García Prieto dijo que el monarca obsequiará con un banquete en Palacio al Sr. Saenz Peña.

Los consejeros acordaron dejar para el próximo consejo la petición hecha por el diputado republicano Sr. Zulueta sobre la concesión de un crédito para el Banco Nacional Agrario.

El Sr. Burell dijo que nada se había resuelto sobre la Exposición de arte Musulmán que se está organizando en Granada por estar el ministro de Hacienda estudiando el modo de conceder un crédito.

Pi y Arsuaga

Se sabe que los ministros acordaron no oponerse al nombramiento del diputado republicano Sr. Pi y Arsuaga para una de las secretarías del Congreso.

Gullón

El exministro D. Pío Gullón dirigió una carta al jefe del Gobierno Sr. Canalejas, haciéndole presente que desea que el acto de renovación del consejo de Estado revista toda la solemnidad posible.

El Sr. Canalejas ha dispuesto que al acto asista el gobierno.

Auñon

El exministro de Marina Sr. Auñon dirigió ayer una comunicación á don Pío Gullon, en la que le dice que á él le corresponde el cargo de consejero de Estado en lugar del Sr. Ferrándiz.

Canalejas satisfecho

Ayer por la noche el domicilio del Sr. Canalejas vióse en extremo concurrido por numerosos diputados y senadores que felicitaban al jefe del Gobierno por el Mensaje que había leído el rey.

El Sr. Canalejas muéstrase en extremo satisfecho y dice que los que hoy le combaten diciendo que el Mensaje lo habían podido suscribir Maura y los jaimistas es porque no recuerdan los discursos que en circunstancias análogas se puso en boca del monarca.

Está decidido el Sr. Canalejas, á llevar á las Cortes para que puedan ser cotejados los párrafos que tratan de la cuestión religiosa en Mensajes de gobiernos liberales.

Debates

Han anunciado debates los Sres. Lerroux, Sol y Ortega y Soriano.

Se asegura que estos debates serán ruidosos.

Weyler en Palacio

En los círculos políticos fué muy comentada la visita del general Weyler á Palacio.

El marqués de Tenerife estuvo en el regio Alcazar más de hora y media.

Al salir dijo que no había tratado para nada de política.

Comentarios

En los círculos políticos se decía que á pesar de haber negado el general Weyler que su entrevista con el monarca careciera de interés, se sabe que el marqués de Tenerife expuso al rey el verdadero estado en que se encuentra Cataluña.

Generales

Invitación

Los presidentes de las repúblicas de Chile y México han invitado al gobierno español para las grandes fiestas del centenario que se proyectan celebrar para conmemorar la independencia de dichos países.

La infanta Isabel

En Palacio se tuvo noticia que la infanta Isabel llegará á Cádiz del 23 al 25 del corriente.

La ilustre dama permanecerá en dicha población muy pocas horas emprendiendo luego su regreso á Madrid.

A su llegada se le hará un cariñoso recibimiento.

El Sr. Saenz de la Peña

El representante de la Argentina ha recibido un telegrama participándole, que para el 25 del actual llegará á Madrid el presidente electo Sr. Saenz Peña.

Mejoría de Merino

El ministro de la gobernación señor Merino encuéntrase muy mejorado de su enfermedad.

El doctor Huertas le encontró ayer limpio de fiebre.

Según opinión del doctor Huertas cree que para los primeros días de la semana próxima podrá asistir el señor Merino á las sesiones del Congreso.

Audiencias

Ayer el rey recibió numerosas audiencias.

La militar fué muy numerosa.

ALCANCE

Madrid 17 (11'40 m.)

Rumores desmentidos

Al recibir á última hora de la tarde el subsecretario de gobernación á los periodistas les manifestó que carecían por completo de fundamento los rumores que circulaban de crisis.

Esos rumores—dijo el Sr. Latorre, seguramente son propalados por aquellas personas que desean que el partido liberal gaste el tiempo en solucionar crisis en lugar de estudiar reformas beneficiosas para el país.

El Sr. García Prieto

Los rumores de crisis que durante el dia de ayor circulaban tenian por fundamento, el que el ministro de Estado Sr. García Prieto se verá obligado á ausentarse de Madrid durante dos meses por tener que acompañar á su esposa á Alemania.

La Sra. de García Prieto sufre una enfermedad que precisa una operación por los más hábiles especialistas.

Mesa interina

Esta tarde se constituirá en el Congreso la Mesa interina.

Una vez constituida esta, se elegirá la comisión de incompatibilidades.

La constitución del Congreso

En los círculos políticos se cree que para los últimos días de la semana próxima quedará constituído el Congreso.

El discurso de Maura

El Salon de conferencias del Congreso vióse en extremo animado durante toda la tarde de ayer.

En los grupos se comentaba el discurso que pronunció el Sr. Maura á la minoría conservadora.

Los comentaristas hacían resaltar la ironía que puso en los párrafos en que aludía al señor Moret, por lo que quedó demostrado que aun no se ha apagado en él, el rencor que le produjo la caída.

Los conservadores

Entre algunos conservadores el discurso del señor Maura produjo muy mal efecto.

A la reunión de la minoría conservadora no asistió el ex ministro de Hacienda señor González Besada.

Parece que el ex ministro de Villaverde no está conforme con la política que de algún tiempo á esta parte viene desarrollando el señor Maura.

Debates ruidosos

Un batallador diputado republicano ha d cho, que se entablarán debates en extremo ruidosos entre la minoría republicana y conservadora.

Dichos debates puede decirse que serán memorables en la historia del Parlamento.

Una reunión

Ayer por la noche celebraron una reunión los diputados radicales.

Esta reunión tuvo por objeto cambiar impresiones y tomar algunos acuerdos sobre la próxima campaña Parlamentaria.

La ley de jurisdicciones

Los republicanos tienen el propósito de emprender una activa campaña con objeto de conseguir que la ley de jurisdicciones sea derogada.

En caso de que por medio de un amplio debate no consigan su objeto organizarán una serie de mitins y de manifestaciones en dicho sentido.

Atropellado por un automóvil

En la calle de Alcalá fué atropellado por un automóvil que marchaba á una velocidad extraordinaria el redactor del «Mundo» D. Ricardo Flores.

El Sr. Flores fué atropellado en el mismo momento en que descendía de un tranvía.

Varios transeuntes recogieron al señor Flores y lo condujeron á la Casa de Socorro donde fué curado de primera intención siendo trasladado luego á su domicilio.

Muerte repentina

En la calle de Caballero de Gracia murió repentinamente una señora que transitaba por le citada vía.

Hallazgo

En la casa núm. 44 de la calle del Meson fué encontrado un envoltorio el cual contenía un niño recien nacido.

La tierna criatura iba envuelta con ricos encajes.

Los Reyes á la Granja

Para los primeros días del mes próximo los Reyes se trasladarán á la Granja en donde se proponen pasar todo el mes.

Entierro concurrido

En la tarde de ayer tuvo lugar el entierro del duque de la Conquista.

El duelo fué presidido por representantes de los reyes y de los infantes.

En la comitiva figuraban numerosas personalidades de la política y de la aristocracia.

ECOS DE SOCIEDAD

En el vapor «Cataluña» llegaron ayer de Alicante:

D. José Fuster, D. Rómulo Hevia, D. Teodoro Simón, D. Victor Simón y D. Ramon Fortuny.

***

A bordo del «Balear» llegaron ayer de Argel:

D. Bartolomé Escudero, D. Juan Pons, doña Juana Tomas, D. Sebastian Tomas, D. Gabiel Berta, doña Catalina Bretons, D. Matías Campomar y don José Roig.

***

A las seis y media de la tarde salieron ayer para Barcelona los siguientes viajeros.

D. Juan Palmer, D. Francisco Domínguez, D. Juan Rius, D. Francisco Sallés, D. Agustín Valentí, D. José García, D. Juan Castelló, D. Pedro Burguera y otros.

***

Noticias recibidas de Ibiza dan cuenta de que ha fallecido en aquella población D.ª María Ramón, viuda de Quetglas.

Tanto al acto de conducir los restos á su última morada como al funeral acudió numerosa concurrencia por lo que se puso de manifiesto las muchas simpatías que gozaba la finada.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

***

Al teniente coronel de la guardia civil y jefe de esta comandancia se le ha concedido el retiro para Mallorca.

***

Anoche fué conducido á la última morada el cadaver de la joven Sra. doña Margarita Ramón Llorens.

El acto vióse en extremo concurrido poniéndose así de manifiesto las numerosas simpatías que gozaba la finada y los muchos amigos con que cuenta su esposo nuestro amigo Sr. Ferrer jerente del «Aguila».

E. P. D.

***

Al Director de la Escuela de Artes é Industrias D. Eliseo Meyfren, se le han concedido cuatro meses de licencia para que pueda ausentarse de Palma.

***

Se ha concedido licencia al Capitán de la Comandancia de Artillería de Mallorca don Julián Juste Segura, para contraer matrimonio con doña Francisca de Paula Santularia y Clemente.

Una desgracia

La guardia civil de Esporlas comunica que en el día de ayer ocurrió una sensible desgracia.

Estando subidos en un andamio los obreros Gabriel Maimó de 37 años, Bernardo Bernal y Juan Terrasa de 20 respectivamente, rompiéronse las cuerdas que sujetaban dichos maderos teniendo la desgracia los operarios de caerse y sufrir graves heridas el Maimó y de pronóstico reservado los otros dos.

Los heridos fueron curados por el médico titular que se personó al lugar de la desgracia y luego fueron conducidos á sus respectivos domicilios.

La Semana Deportiva

Han solicitado local para exponer sus productos en la exposición los siguientes señores:

D. José Segura, un marco artístico de plata y oro.

D. Francisco Martínez, una caja de hierro para guardar candales.

D. Nicasio Palmer, facsimil del brikbarca *Aníbal*.

D. Juan Amorós, sombreros.

Instituto General y Técnico, colección de muestras de madera del país.

D. Emilio Jener y Prats, hormas y tacones.

D. Manuel Piña Segora, una guitarra y un tripo.

Bellot y García, festejos.

Doña Margarita Bennasar Moner, dos cuadros al óleo.

D. Sebastián Xalapeira, calzados.

Cámara de Comercio, una muestra de calzado de la policía marroquí.

D.ª María Argón de Moragues, parte de una casulla de tisú bordado en oro y seda.

D. Ramón Capó Vicens, de Felanig, cántaros y otros objetos de b rro.

D. José Llinés, un Santo Cristo pintado sobre una cruz de madera y una cruz incrustada de pácar y marfil.

***

Han dado un excelente resultado las pruebas de alumbrado por gas verificades en la Plaza de Toros, para el festival que se celebrará en la próxima Semana Deportiva.

***

Muy animadas prometen verse las carreras de á pie organizadas por el Fomento del Turismo.

Son ya muchos los jóvenes que se están entrenando todos los días, recorriendo el camino de Ronda.

***

Esta noche, en el local de la Exposición, se reunirá la Junta Directiva del «Fomento del Turismo» al objeto de ultimar los detalles del programa de festejos de la Semana Deportiva.

Reforma de la policía

En el proyecto de reforma de la policía que presentará el Sr. Merino á las Cortes se piden dos millones, especialmente para aumento de personal.

Se nombrará á Alanís, que asciende en breve á general, prefecto general del reino con 25.000 pesetas de sueldo. Dos subprefectos con 10.000 pesetas para Madrid y Barcelona. También se nombran comisarios para las capitales de primer orden.

Se elevará el sueldo de los agentes, empleándose este servicio en todas las capitales de provincia y hasta en poblaciones de mediana importancia.

También se aumentará el personal de vigilancia y seguridad de Madrid. Se divide España para los efectos policíacos en cuatro regiones, nombrándose cuatro inspectores regionales.

Los comisarios se llamarán perfectos de distrito.

La benemérita pasará á depender de la prefectura.

TEATROS

Principal

Esta noche se celebrará el beneficio del aplaudido actor D. Rafael Ramirez, estrenándose el juguete cómico en tres actos y un prólogo, original de Carlos Arniches y García Alvárez titulado «Mi papá».

Gacetillas

Ayer al medio dia fueron puestos por la policía á la disposición del juzgado dos sujetos que promovieron un regular escándalo en la pescadería del muelle.

***

Para esta tarde á las seis y media se halla convocada la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa.

***

En esta Central de Telégrafos están detenidos los siguientes despachos á María Catalá, Apuntadores 61, Francisco Oliver, c. Pursiana, Miguel Ferrer, sin señas y Juan Castelló sin señas.

***

Por el Juez de Marina nombrado al efecto se cita, llamr y emplaza á Jerónimo Jaume Vidal, Lucas Más Vicens, Gabriel Bonet Vila, Antonio Jaume Rosselló y Antonio Amengual Ametler, para que en el plazo de 15 días se presenten en el cañonero «Nueva España» á dar sus descargos en la causa que se les sigue por el delito de contrabando.

***

El vapor «Cataluña» condujo ayer procedente de Alicante una importante partida de ganado lanar para el consumo de esta ciudad.

***

La policía denunció ayer á un sujeto por blasfemar en la vía pública.

***

Por esta alcaldía se cita al mozo Jaime Balaguer Roig, del Reemplazo de 1908, declarado prófugo por no haber comparecido al acto de presentación para su ingreso en filas.

***

En el segundo regimiento de Artillería de Montaña (Vitoria) existe una plaza de obrero ajustador dotada con el sueldo anual de 1.500 pts.

Se admiten instancias hasta el 11 de Julió próximo.

***

Se ha concedido el sitio para Oviedo al Maestro de taller de 1.ª clase del Personal del Material de Artillería don Laureano Grosi Benito de la Comandancia de Artillería de Menorca.

***

El gobernador ha recibido un telegrama del ministerio de Estado interesando la busca y captura de un súbdito alemán por malversión de fondos.

Itinerario de Correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.º de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)

Idem, á las 18,30, para Mahón.

Lunes, á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem, á las 14, para Mahón (vía Alcudia.)

A las 17 para Argél.

Miércoles, á las 18'30, para Barcelona.

Idem, para Mahón (vía Barcelona.)

Jueves, á las 18'30, para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo, á las 10, de Ibiza y Valencia.

Lunes, á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30, de Mahón (vía Alcudia.)

Martes, á las 7, de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7, de Argel; y á las 10, de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)

Sábado, á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.



EL AGUILA

Grandes Almacenes de Ropas Confeccionadas para Caballeros y Niños

Casa fundada en 1850 * Denominación y marca registrada * Colón, 39 * Teléfono, 148 *

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Santander, Cartagena, Sevilla, Valencia Valladolid, Zaragoza

Sección de Ropas para Caballeros

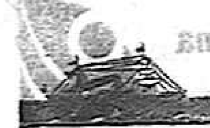
Americanas de alpaca negras y colores	de	8	á	30	ptas.
Cazadoras y Guerreras para el campo	»	3 1/2	á	12	»
Guarda-polvos para viaje	»	8	á	40	»
Chalecos de piqué blanco colores	»	4	á	12 1/2	»
Pantalones de dril crudo y colores	»	3 1/2	á	11	»
» lana, tricot, paño y armoure novedad	»	6	á	25	»
Togas de seda ó pañete con vueltas de terciopelo	»	100	á	150	»
Frachs de paño y casimir negro	»	30	á	75	»
Levitas cruzadas de paño y casimir negro	»	50	á	65	»
Sacos y Sobretodos de entretiempo	»	25	á	100	»
Americanas y Chaqués de lanilla, vicuña y tricot	»	10	á	50	»
Trajes completos de dril crudo y colores	»	8	á	32	»
» » de lanilla, vicuña y tricot	»	15	á	80	»
» » de alpaca negra y colores	»	25	á	60	»
Impermeables	»	50	á	100	»
Mantas de viaje	»	15	á	70	»

Sección de Ropas para Niños y Varios

Trajes Americana lana, vicuña y gerga p.ª niños 10 á 16 años.	de	14	á	40	ptas.
» dril crudo y colores para niños 10 á 16 años.	»	6	á	16	»
» Marinera lana, gerga, vicuña y alpaca, niños 4 á 10 años.	»	4	á	38	»
» » dril, piqué y franela para niños, 4 á 10 años	»	4	á	20	»
» Blusa y otros modelos lana, dril y alpaca, niños 4 á 10 añ.	»	4	á	26	»
Chalecos piqué para niños de 10 á 16 años	»	4	á	6	»
Americanas de alpaca negra para niños de 10 á 16 años	»	8	á	14	»
Gorras de lanilla, dril y seda, forma Alfonsina caball.ˢ y niños	»	2	á	4	»
» de lana forma Japonesa para niños y forma Marinero.			á	3	»
Sombreros de dril blanco y de imitación Panamás	»	2	á	3	»
» de paja para niños	»	2	á	7'50	»
» de piqué blanco para niños, estilo casco Inglés			á	3	»
Perchas de nikel para trajes			á	0'90	»
Tirantes para caballeros y niños	»	1'50	á	5	»
Ligas para Caballero, modelo exclusivo de la casa			á	2	»
Sombreros de paja, especial para caballeros			á	3	»

Selecto surtido de Novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida

PRECIO FIJO —— VENTAS AL CONTADO

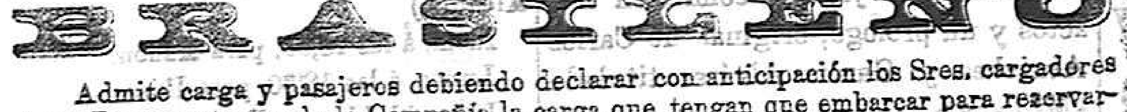


VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

Línea de las Antillas

Para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente el día 15 de Junio el magnífico vapor



Admite carga y pasajeros debiendo declarar con anticipación los Sres. cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Línea de la América del Sud

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Baacelona el día 20 Junio, el vapor correo español de 7.500 toneladas

CONDE WIFREDO

Espléndidos camarotes para las clases de 1.ª y 2.ª é Intermedia, instalados sobre cubierta con todo confort. Salón de música y Bar. Trato inmejorable.—Alumbrado eléctrico.

SE ADMITEN PASAJEROS DE 3.ª CLASE

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTÍNEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.



VENÉREO, SÍFILIS, ANEMIA

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos

CONFITES, ROOB, INYECCIÓN Y ELIXIR

COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozer y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-urinarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, flujo blanco úlceras, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES O INYECCIÓN COSTANZI. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

SIFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdididas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

ANEMIA Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etcetera, se curan tomando el maravilloso ELIXIR NUTRO-Masculina Costanzi.— Frasco, 7 pesetas.

PUNTOS DE VENTA:

En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: *Rambla del Centro, 30, bajos.*—BARCELONA.



LLOID ITALIANO

Sociedad de Navegación

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

PRINCESA MAFALDA 27 Mayo

VIRGINIA 10 Junio * CORDOVA 26 Junio

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

LLOID SABAUDO

El día 14 de Julio saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

PRINCIPE DI UDIN

realizando la travesía en QUINCE DÍAS

Camarotes explendidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 2 de Agosto saldrá para el mismo punto, el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: calle del Mar, 49, 1.º

LA CANTABRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

«AHORRO Y RENTA»—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que vá incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO «MUTUO INFANTIL»—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquieta (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario.



Navegazione Generale ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

SAVOIA, 12 Junio.	ARGENTINA, 21 Julio.
RE VITTORIO, 17 Junio.	PRINCIPE UMBERTO, 29 Julio.
ITALIA, 23 Junio.	RE VITTORIO, 12 Agosto.
REGINA ELENA, 1.º Julio.	BRASILE, 14 Agosto.

COCINA Á LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comederos con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Señores Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 8, (frente al Borne).—Palma.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

Corsetería "La Catalana,,

Cuesta de Brossa, 12—Tienda—Palma

Elegancia * Higiene * Economía



Inmenso surtido en corsés de diferentes modelos á precios sumamente económicos.

Corsés desde 2'50 ptas. uno.

Especialidad en la medida y en la confección de corsés: Corte Sastre, Imperio, Rectos, Sport, Soutien-gorge. Fajas ventrales con ó sin placa umbilical. Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.

Esta casa ha recibido ya el modelo de corsé, único en Baleares, que será moda en París este verano.

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

CORSETERÍA CATALANA

BROSSA, 12

Composturas de todas clases. Ligas y artículos para corseteras.

Ultimas creaciones de París

Ricos corsés para novias

Nota: Prévio aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR	FER BAR MARCA BAR
Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.	Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.
Precio del frasquito 3 pts.	Precio 3 pts.

Depósitos; Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

SOCIEDAD ANGLO ESPAÑOLA DE MOTORES

Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mayor—Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona Plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á insuflación de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera de vapor.—Gasógenos sistema y patente Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción etc.—Material contra incendios de la reputada casa Shand Mason y C.ª—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrífugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.

Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.—Grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.

Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

PRESUPUESTO GRATIS

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO.

Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías

HIPOTECAS

Desde 500 á 5.000 pesetas

Compra y venta de papeletas de empeño, alhajas, ropas y muebles.

ALMONEDA PERMANENTE

DESPUIG, 40—SANTA CATALINA

Se alquila una tienda calle de la Vidriería junto á la del Sindicato, actualmente la farmacia «El Globo».

Informes, Cofradía 4.

MOTORES de todas clases, embarcaciones con motor, motocicletas y automóviles, nuevos y usados.—San Miguel, 19 1.º izquierda.—De 2 á 4.